# RESOLUCION DE ALCALDIA N° 045-2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 02 de marzo de 2021.

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía Nº 044-2021-MDJN/A, de destitución del exservidor Máximo Carrillo Riveros, Director General de Administración de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades, Ley Nº 27972 en concordancia con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 044-2021-MDJN/A, de fecha 26/02/2021, se destituye al servidor público MAXIMO CARRILLO RIVEROS comprendido en el régimen laboral regulado por el D. Leg. Nº 276 y concordante con la Ley N° 30057 "Ley del Servicio Civil" artículo 49° literal G. por haber incurrido en causal de destitución automática, por condena de delito doloso, quien venía desempeñando el cargo de Director General de Administración;

Que, resulta necesario adoptar las acciones administrativas de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión, por tanto, resulta necesario encargar dicha dirección en otro funcionario;

Que, conforme al artículo 82 del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM establece textualmente "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal.";

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20º y artículo 43º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR,** a partir de la fecha, las funciones de la Dirección General de Administración al Lic. en Adm. NESTOR CHOQUELLAHUA PALOMINO, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, en adición a sus funciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** con la presente Resolución al funcionario encargado y a las unidades estructuradas de la municipalidad para su conocimiento y cumplimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO ALCALDE (e)
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE (e)